



Oficina de prensa del Arzobispo de San Juan
Martes Santo, 27 de marzo de 2018
San Juan de Puerto Rico

COMUNICADO DE PRENSA

EXPRESIONES DEL ARZOBISPO DE SAN JUAN RELACIONADAS CON LA ORDEN EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE APELACIONES DE SAN JUAN

Los abogados del Fideicomiso, y de la Arquidiócesis, nos han informado que el Tribunal de Apelaciones emitió una orden (adjunta) paralizando el caso radicado por los demandantes contra la Arquidiócesis de San Juan, la Academia Perpetuo Socoro, la Academia San Ignacio y la Academia San José tramitándose ante el Tribunal Superior de San Juan. La orden del Tribunal de Apelaciones paraliza toda orden emitida por el Tribunal Superior de San Juan.

Una vez más, invito a la oración, a pedir la sabiduría necesaria para que todas las partes, con sentido de justicia, de serenidad, de sosiego, utilicen la capacidad del diálogo para buscar una justa solución a este asunto. Reitero mi invitación al diálogo entre las partes. ###

Contacto: Samuel Soto Alonso – (787) 538-3802